

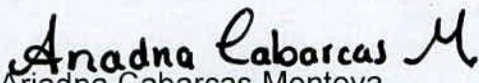
SUSTITUCIÓN A PODER ESPECIAL

Yo, **Ariadna Cabarcas Montoya** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía N°1.136.880.086 y tarjeta profesional N° 219.094 del C.S.J, por medio de la presente sustituyo poder especial que me fue conferido por **ORLANDO ACUÑA LLANES**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga identificado con Cédula de Ciudadanía N° 13824540 expedido(a) en BUCARAMANGA actuando como Representante legal de la Sociedad comercial INDUSTRIAS **ELECTROMECHANICAS ACUÑA LTDA** identificada con NIT 800.044.824-3, para actuar en el presente trámite, bajo número de expediente **NC2016/0004396**, en el abogado **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.868.640 con T.P. No. 202.892 del Consejo Superior de la Judicatura, en virtud de esta sustitución, mi sustituto queda facultado para actuar en los términos del poder a mi otorgado.

En consecuencia, la presente sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas mediante poder debidamente conferido y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas.

Por lo que solicito, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Cordialmente,


Ariadna Cabarcas Montoya
C. C. N° 1.136.880.086
T.P. N° 219.094 del C.S.J

Acepto:


JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA
C.C. No. 9.868.640 con T.P. 202.892

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado: NC2016/0004396 Folios: 10
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-03-16 15:15:44
Tipo aplicación: Documentos independientes

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado: NC2016/0004396 Folios: 1
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-03-16 15:16:00
Tipo aplicación: Documentos independientes